

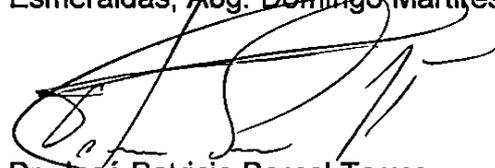
Borbón, Marzo 14 del 2019.

Señor
FEDERICO CILO CASTILLO VALENCIA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO BORBONMIX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, Jueves 14 de Marzo del 2019, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

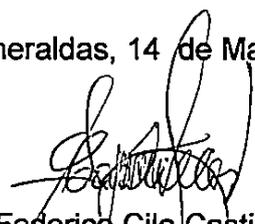
La **COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO BORBONMIX S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 14 de Marzo del 2019.



Dr. José Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. CASTILLO VALENCIA FEDERICO CILO.- Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía **TRANSPORTE MIXTO BORBONMIX S.A.** que antecede y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 14 de Marzo del 2019.



Sr. Federico Cilo Castillo Valencia.
PRESIDENTE.
c.c. N° 080026205-7

N° TRAMITE: 17437-0041-19
DOCUMENTO: Acordamiento
EXP: 7803208



19/03/19 14:27

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Caminamos juntos al desarrollo

ELOY ALFARO

RAZON DE INSCRIPCION

En la ciudad de Limones, queda inscrito el Acto/Contrato, que se presentó en este Registro, cuyo detalle se muestra a continuación:

1.- RAZON DE INSCRIPCION DEL: NOMBRAMIENTO

Número de Repertorio	003
Fecha de Inscripción	15/03/2019
Número de Registro	003
Registro	Libro Mercantil

2.-DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA	JUNTA GENERAL Extraordinaria
FECHA DE NOMBRAMIENTO	14/03/2019
FECHA DE ACEPTACION	14/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑIA	"COMPAÑIA DE TRAMPORTES MIXTO BORBONMIX S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA	ELOY ALFARO

3.-DATOS DE REPRESENTANTE

IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	PLAZO
0800262057	FEDERICO CILO CASTILLO VALENCIA	PRESIDENTE	2 Año

4.- DATOS ADICIONALES

CONT. R.M. No: 001 DEL 15/032019 /NOT. Segunda de Esmeraldas DEL 14/03/2019

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Fecha de Emisión: Limones, 15 de marzo de 2019

EL REGISTRADOR

RESPONSABLE

Imm.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON ELOY ALFARO
Ab. Eduardo Velaz Castañeda